

Importación de datos en la captura de los presupuestos iniciales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2022

Introducción y finalidad

A partir del ejercicio 2022 la funcionalidad de importación en las aplicaciones de captura de datos de información presupuestaria de las entidades locales va a dejar de utilizar la tecnología XBRL para adoptar el estándar XML, más sencillo, ligero y con una gran comunidad de desarrolladores disponible. Al utilizar la tecnología adoptada por la gran mayoría del sector para la importación de datos se facilita el trabajo y la disponibilidad de recursos a las empresas y a las unidades de informática encargadas de generar los volcados de datos desde las aplicaciones particulares de contabilidad de las entidades locales.

Al ser XML un formato menos estricto que XBRL, el esquema de intercambio posibilita el envío de todos los datos requeridos, frente a XBRL que solo permitía determinados formularios de composición invariable.

La audiencia de este documento son las empresas y unidades informáticas que desarrollan las aplicaciones de gestión presupuestaria que tendrán que volcar sus datos para ser importados en las aplicaciones de captura de datos del Ministerio de hacienda y función pública.

Conceptos generales sobre el envío de datos a las aplicaciones de captura de presupuestos

- Se utilizará el estándar XML, ampliamente adoptado por el sector.
- La primera aplicación en usarlo será Presupuestos 2022. Estará disponible la importación de datos XML y no lo estará la importación XBRL.
- Los datos se validarán durante la importación, tanto en estructura como en contenido.
- Una vez subidos los datos a las aplicaciones definitivas, se podrá navegar por los formularios para verificar la correcta importación. La validez definitiva a la entrega se otorga con la firma electrónica.
- Existe un esquema XSD por cada tipología de entidad que transmite sus datos (presupuestaria de cesión o de variables, mercantil ordinaria, Pyme o entidad sin ánimo de lucro, sociedades no financieras).
- Cada esquema contiene todos los conjuntos de datos (*formularios*) que tiene que presentar ese tipo de entidad. Por tanto, es suficiente presentar un único archivo XML por entidad principal o entidad dependiente.

Importación de datos en la captura de los presupuestos iniciales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2022

- Cada formulario está etiquetado como opcional en el esquema, de manera que la carga se puede completar en varias tandas.
- El cambio de tecnología no debería impactar en el usuario final (interventor o sus ayudantes), quienes únicamente suben un archivo desconociendo sus complejidades internas.
- Existe una plataforma de pruebas (de acceso público y sin identificación) en la que las empresas y unidades de informática pueden descargarse los esquemas de intercambio de datos, ficheros XML de ejemplo y probar la importación de sus ficheros XML generados sin repercusión sobre los datos de ninguna entidad.

Plataforma de pruebas de envío de datos de Presupuestos iniciales

URL: <https://serviciotelematicosexthacienda.gob.es/SGCIEF/Presupuestos/test>

Se selecciona el ejercicio sobre el que se va a operar; por el momento, únicamente está disponible el ejercicio 2022 para la entrega de presupuestos.

Se muestra la siguiente pantalla:

Consulta de esquemas XSD y pruebas de XML			
Descripción	Última Versión	Esquema XSD de exportación	Esquema XSD de importación
Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen de Cesión	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen de Cesión	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo PYMES)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo ESFL)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo PYMES)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo ESFL)	01/01/2022		
Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General	01/01/2022		
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General	01/01/2022		

En ella se muestra una fila para cada tipo de entidad que va a enviar sus datos. Los tipos disponibles son:

- Entidades **principales** clasificadas como **A.P.** con tipo de contabilidad **limitativo** en **régimen de cesión**.
- Entidades **principales** clasificadas como **A.P.** con tipo de contabilidad **limitativo** en **régimen general**
- Entidades **dependientes** de las anteriores entidades principales que puede ser de distinto tipo:
 1. Entidades **dependientes** con tipo de contabilidad **limitativo**.
 2. Entidades **dependientes** clasificadas como **A.P.** con tipo de **contabilidad mercantil**.

Tres subtipos:



Importación de datos en la captura de los presupuestos iniciales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2022

- Sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo **ordinario**)
- Sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo **PYMES**)
- Sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo **ESFL**)

3. Entidades **dependientes** clasificadas como **Sociedad no financiera o pendientes de clasificación**. Tres subtipos:

- Sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo **ordinario**)
- Sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo **PYMES**)
- Sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo **ESFL**)

Para cada fila se muestran dos columnas:

- Esquema XSD de **exportación**: permite descargar el esquema en el que la entidad local puede **exportar** sus datos una vez entregados y descargar un ejemplo. No es el objeto del estudio de esta guía.
- Esquema XSD de **importación**: permite descargar el esquema XSD  que tienen que cumplir las importaciones de datos y descargar un ejemplo de entrega de datos XML . También se permite subir un fichero XML  para probar la importación.

Prueba de importación de un XML de datos

A modo de ejemplo, a continuación, se muestra el proceso de subir un XML y probar su corrección contra el esquema.

Previamente, la empresa o unidad de informática ha generado un XML de datos guiándose por el esquema XSD correspondiente al tipo de entidad que quiere probar. En este caso, un ayuntamiento pequeño: entidades principales con contabilidad limitativa en régimen general.

Descripción	Última Versión	Esquema XSD de exportación	Esquema XSD de importación
Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen de Cesión	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen de Cesión	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo PYMES)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo ESFL)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo PYMES)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Pendiente o Sociedad no Financiera sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo ESFL)	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General	01/01/2022	 	  
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General	01/01/2022	 	  



Importación de datos en la captura de los presupuestos iniciales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2022

Al hacer clic en la opción señalada (la correspondiente a subir un XML para ese tipo de entidad), se abre una pantalla para subir el XML.

The screenshot shows the 'Prueba de XML' (XML Test) interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and the text 'PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES'. Below the header, there is a navigation bar with 'Entidad seleccionada: -', 'Ejercicio: 2022', 'Cambio ejercicio/periodo', and 'Salir'. The main content area has a teal header with 'Prueba de XML' and a subtitle: 'Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo y Entidades en Régimen General'. Below this, there is a section for file selection. It shows 'Fichero' and 'Xml' with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'Ningún archivo seleccionado'. At the bottom of this section, there are two buttons: 'Volver' (with a back arrow) and 'Test'.

Se selecciona el fichero y se sube. Al hacer clic en “Test”, si el fichero XML subido es correcto, aparece el siguiente mensaje:

The screenshot shows the 'Prueba de XML' interface after a successful upload. The header and navigation bar are the same as in the previous screenshot. The main content area has a teal header with 'Prueba de XML' and the same subtitle. Below this, there is a message: 'Es formato XML cumple con las especificaciones del esquema XSD.' At the bottom of this section, there is a 'Volver' button with a back arrow.

Soporte

Para notificar una incidencia o plantear dudas informáticas del esquema, acceda a Minerva en la siguiente dirección:

<https://serviciotelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/Minerva>

Deberá acceder a través de certificado

Importación de datos en la captura de los presupuestos iniciales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2022

v. 1.0.18. [Manual de usuario](#)

ACCESO A TRAVÉS DE AUTORIZA

AUTORIZA - Sistema de acceso a las aplicaciones de la Oficina Virtual

La plataforma **Autoriza** es un sistema de información para la gestión centralizada de acceso a las aplicaciones de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de las Entidades Locales, gestionada por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (SGFAL).

[Acceder a través de Autoriza](#)

ACCESO CON CERTIFICADO

1. Verifique que disponga de certificado electrónico y que está correctamente instalado en el navegador
2. Pulse el botón de acceder con certificado
3. Seleccione el certificado correspondiente si fuera necesario

[Acceder con Certificado](#)

Y describir el error / consulta con la mayor precisión posible, aportando si es necesario el fichero XML que se está probando. Posteriormente, podrá consultar el estado de la incidencia y las posibles respuestas en la opción “Seguir incidencia”.

v. 1.0.18. [Manual de usuario](#)

[Enviar una incidencia](#) [Seguir una incidencia](#)

Creación de una nueva incidencia

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Tipo de incidencia: Aplicación: Ente:

Asunto (El tamaño máximo del asunto no debe superar los 140 caracteres):
 XML no cumple esquema

Descripción de la incidencia (El tamaño máximo de la descripción no debe superar los 12000 caracteres):
 Necesitamos más información respecto al elemento "ámbito" dentro del esquema de contabilidad mercantil para Pymes
 <xs:element minOccurs="0" name="ambito" type="xs:string">
 <xs:annotation>
 <xs:documentation>Ámbito (opcional)</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 </xs:element>
 pues estamos teniendo problemas para generar los valores.
 Adjuntamos XML generado

Por favor, adjunte captura de pantalla que aporte información sobre el error [Tutorial](#)

Para adjuntar un fichero debe seleccionar primero el fichero pulsando el botón Examinar y pulsar a continuación el botón Añadir fichero a la incidencia

[Elegir archivos](#) Ningún archivo seleccionado
 Seleccione el fichero a subir (máximo 12MB)

[Añadir fichero a la incidencia](#)

La lista de ficheros adjuntos aparecerá debajo de este texto:

Ejemplo_presupuestos_entraca_ModeloPYME_2022_2022-01-01.xml

[Grabar Incidencia](#)

Si la duda es contable o presupuestaria, es decir, sobre los propios datos y no sobre su importación a la captura, deberá seguir los canales habituales.